

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López



00000126303547388494L



CURSO ACADÉMICO 2008/2009

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

Dep. Derecho Mercantil

Introducción al Derecho Empresarial

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Plan 2002) (2002)		
Nombre: Introducción al Derecho Empresarial		
Código: 1170005	Año del plan de estudio: 2002	
Tipo: Troncal		
Créditos totales (LRU): 4,50	Créditos LRU teóricos: 4,50	Créditos LRU prácticos: 0,00
Créditos totales (ECTS): 4,50	Créditos ECTS teóricos: 4,50	Créditos ECTS prácticos: 0,00
Horas de trabajo del alumno por crédito ECTS: 0,00		
Curso: 1	Cuatrimestre: 1 ^o	Ciclo: 1

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

Nombre	Departamento	Despacho	email
JESUS ANTONIO ROMERO FERNANDEZ	Derecho Mercantil		jarf@us.es
MATILDE PACHECO CAÑETE	Derecho Mercantil		mpca@us.es
JOSEFA BRENES CORTES	Derecho Mercantil		pbcorres@us.es
ROSA MARIA MUÑOZ ROMAN	Derecho Mercantil		rmr@us.es
ANTONIO MARIA CHACON GUTIERREZ	Derecho Mercantil		amchagu@us.es
MARIA INMACULADA LOPEZ DE LA TORRE	Derecho Mercantil		ildelatorre@us.es
FRANCISCO J. OYONARTE MOLINA	Derecho Mercantil		fcyonarte@us.es
RICARDO LALLENA SUAREZ	Derecho Mercantil		rls@us.es
RAFAEL SALVADOR VALDERRABANO	Derecho Mercantil		rafasalvador@us.es
RAFAEL DOMINGUEZ FUENTES	Derecho Mercantil		rdominguez@us.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descriptores:

Introducción al Derecho y elementos de Derecho Civil, Mercantil y Laboral. Fiscalidad de la Empresa. Derecho de los títulos valores y de la representación de las posiciones jurídicas en el tráfico. Derecho de las obligaciones y contratos mercantiles. Derecho concursal. Sistema tributario español.

2. Situación:

2.1. Conocimientos y destrezas previos:

Ninguno referido a conocimientos jurídicos. Sí dominio de la lengua española.

2.2. Contexto dentro de la titulación:

Introducción al Derecho Empresarial (DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Plan 2002)
(2002))

1 de 7

Código Seguro De Verificación	aEZfQcu/gEDek5+stfhW5w==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aEZfQcu/gEDek5+stfhW5w==		



Asignatura troncal de primer curso. Su contenido es básico para la formación jurídica de los titulados en la Diplomatura en Ciencias Empresariales, que desarrollaran su actividad empresarial en un mundo donde la toma de decisiones deberá antes o después adoptar revestimiento jurídico: para ello se les ha de proporcionar referentes legales, conceptos de Instituciones que serán propedéuticas para estudiar y comprender otras materias jurídicas que le sucederán en el Plan de Estudios específicas de la Empresa y el Empresario.

2.3. Recomendaciones:

El alumno debe demostrar interés por conseguir los objetivos propuestos, lo que se considera alcanzable ayudando al estudio la asistencia regular a clase, así como la lectura de textos legislativos que le facilitaran la comprensión y entendimiento, así como el uso del lenguaje jurídico.

2.4. Adaptaciones para estudiantes con necesidades especiales:

El alumno con necesidades especiales recibirá adecuado trato según el tipo de capacidad que sufra, siguiendo las recomendaciones de la asesoría psicológica del SACU de la Universidad de Sevilla

3. Competencias:

3.1. Competencias transversales/genéricas:

- 1: Se entrena débilmente.
- 2: Se entrena de forma moderada.
- 3: Se entrena de forma intensa.
- 4: Entrenamiento definitivo de la competencia (no se volverá a entrenar después).

Competencias Referencia	Valoración			
	1	2	3	4
Capacidad de análisis y síntesis			☑	
Capacidad de organizar y planificar			☑	
Comunicación oral en la lengua nativa		☑		
Comunicación escrita en la lengua nativa		☑		
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes			☑	
Resolución de problemas			☑	
Toma de decisiones		☑		
Capacidad de crítica y autocrítica			☑	
Trabajo en equipo	☑			
Habilidades en las relaciones interpersonales	☑			
Habilidades para trabajar en grupo	☑			
Compromiso ético	☑			
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica				☑
Habilidades de investigación			☑	
Capacidad de aprender			☑	
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		☑		
Capacidad de generar nuevas ideas	☑			
Habilidad para trabajar de forma autónoma			☑	
Iniciativa y espíritu emprendedor		☑		
Inquietud por la calidad	☑			
Inquietud por el éxito	☑			

3.2. Competencias específicas:

- 1.- Comprender los conceptos e instituciones generales y básicas que le proporcione al alumno una base jurídica sólida para el estudio de materias jurídicas de necesario conocimiento del Empresario (Derecho Mercantil, Laboral, Administrativo, Fiscal)
- 2.- Conocer en su totalidad el Derecho aplicable a las obligaciones y contratos que tengan que asumir y realizar en el desarrollo de su actividad profesional.

Código Seguro De Verificación	aEzfQcu/gEDek5+stfhW5w==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aEzfQcu/gEDek5+stfhW5w==		



3.- Analizar las distintas consecuencias que se derivan para el empresario en aplicación de Derecho de Daños.

4. Objetivos:

Reconocer la importancia de las normas jurídicas en el mundo de la Empresa. Desarrollar competencias en cuanto a normas aplicables a las distintas operaciones económicas. Potenciar actitudes de apertura profesional y personal en los alumnos en las que se reconozcan distintas situaciones y diferentes puntos de vista, entrando en discusiones que hallen respuesta a las cuestiones suscitadas. Mantener y transmitir a los alumnos una actitud de indagación, comprensión y análisis ante situaciones prácticas que puedan surgir durante sus estudios y posteriormente en su vida profesional. Reafirmar hábitos de trabajo diario así como desarrollar sus propias iniciativas. Fomentar el trabajo en grupo para aumentar sus relaciones con sus compañeros. Impulsar los exámenes y pruebas orales para favorecer sus habilidades en el uso del lenguaje jurídico.

5. Metodología:

Se combinarán métodos propios de clases magistrales eminentemente teóricas con procedimiento de la clase tradicionalmente práctica con la participación de los alumnos con sus propuestas de cuestiones y casos relacionados con la enseñanza teórica recibida. En las exposiciones se hará uso de la pizarra y nuevas TIC. Se propondrán trabajos en grupo, de carácter voluntario, relacionados con las nuevas materias desarrolladas, con posterior defensa y análisis por uso de los alumnos componentes del grupo ante sus compañeros obligándoseles para la estructuración de dicho trabajo a la búsqueda de bibliografía básica así como la consulta de fuentes de información complementaria.

6. Técnicas Docentes:

Sesiones académicas teóricas: [X]

Exposición y debate: [X]

Tutorías especializadas: [X]

Sesiones académicas prácticas: []

Visitas y excursiones: []

Controles de lecturas obligatorias: []

7. Bloques Temáticos:

- 1.- Temas Introdutorios.
- 2.- Fuentes del Derecho (Interno y Derecho Comunitario Europeo)
- 3.- Obligaciones y Contratos
- 4.- Derecho de Daños

8. Bibliografía

8.1. General:

A continuación se lista la bibliografía general de la asignatura

- Lasarte Alvarez, Carlos. *Curso de derecho civil patrimonial : introducción al derecho / Carlos Lasarte. 3a ed. act.* (Madrid Tecnos, 1992.) ISBN 84-309-2041-2

- Pérez Royo, Javier. *Curso de derecho constitucional / Javier Pérez Royo.* (Madrid Marcial Pons, 1994.) ISBN 84-7248-223-5

- DIEZ PICAZO, L. *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial* "Madrid, Tecnos

Historia de la integración europea / Ricardo M. Martín de la Guardia, Guillermo A. Pérez Sánchez (coordinadores) (Barcelona : Ariel, 2001.) ISBN 8434431114

- Latorre, Angel. *Introducción al derecho / Angel Latorre. 7ª ed.* (Barcelona [etc.] : Ariel, 1976.) ISBN 8434406527

- DIEZ PICAZO, L. *Introducción al derecho patrimonial* Valencia, Tirant Lo Blanch

- Isaac, Guy. *Manual de Derecho comunitario General / Guy Isaac. 2a ed.* (Barcelona Ariel, 1988.) ISBN 84-344-1517-8

8.2. Específica :

No se indica por tratarse de una asignatura que aborda un conocimiento elemental de distintas áreas de conocimiento; son manuales, pues, relacionados más arriba los que tratan cada uno de los temas del programa.

Legislación: es imprescindible para el uso en clase y para el estudio posterior alguna de las legislaciones propias: un ejemplar de la Constitución Española, un Código Civil y un Código de Comercio siempre última edición y de cualquier editorial

Código Seguro De Verificación	aEZfQcu/gEDek5+stfhW5w==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aEZfQcu/gEDek5+stfhW5w==		



9. Técnicas de evaluación:

- 1.- Examen escrito con preguntas puramente teóricas a desarrollar sobre cualquier extremo del programa de la asignatura.
- 2.- Examen oral, con el mismo contenido anteriormente dicho.
- 3.- La evaluación final responderá al resultado del examen según la opción elegida por el alumno, así como contendrá datos relativos a la asistencia a clase, sus intervenciones en la misma, participación en grupos, etc, según los objetivos planteados.
- 4.- Los exámenes se realizarán al final del primer cuatrimestre, en primera convocatoria, y en el mes de septiembre, en segunda convocatoria, en las horas, días y aulas asignadas, pudiéndose consultar en la página Web de la Escuela Universitaria (www.centro.us.es/euee)

11. Temario desarrollado

LECCIÓN 1

EL RÉGIMEN POLÍTICO ESPAÑOL

- 1.1.- Introducción
- 1.2.- Noción de Estado
- 1.3.- El Estado social y democrático de Derecho
- 1.4.- La Monarquía parlamentaria como forma política del Estado español. La Jefatura del Estado: la Corona.
- 1.5.- Los órganos constitucionales del Estado
 - A) La teoría de la separación de poderes. La división de poderes del Estado democrático
 - B) Funciones del Estado
 - a) Función legislativa
 - b) Función ejecutiva
 - c) Función judicial
 - C) El Tribunal Constitucional

LECCIÓN 2

EL ORDEN JURÍDICO

- 2.1.- El Derecho como regulador de las relaciones humanas
- 2.2.- La noción de Derecho
- 2.3.- Caracteres esenciales del Derecho
- 2.4.- Los sectores jurídicos
 - a) la actividad económica privada y su regulación jurídica: El Derecho Privado.
 - b) La actividad económica de los entes públicos y su regulación jurídica: el Derecho Público.
- 2.5.- La norma jurídica: concepto, estructura y clases

LECCIÓN 3

LA GÉNESIS DE LAS NORMAS JURÍDICAS (I)

- 3.1.- Planteamiento y significado de la expresión #fuentes del Derecho#
- 3.2.- Fuentes del Derecho español
 - A) La Constitución como fuente del Derecho
 - B) La Ley y normas con rango de Ley
 - C) Las disposiciones administrativas
 - D) Las demás fuentes del Derecho: la costumbre y los principios generales del Derecho
 - E) Otras posibles fuentes del Derecho

LECCIÓN 4

Código Seguro De Verificación	aEZfQcu/gEDek5+stfhW5w==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aEZfQcu/gEDek5+stfhW5w==		



LA GÉNESIS DE LAS NORMAS JURÍDICAS (II). LAS FUENTES DEL DERECHO COMUNITARIO EUROPEO

- 4.1.- Introducción
- 4.2.- El ordenamiento comunitario europeo. Rasgos específicos
- 4.3.- Las fuentes de producción de normas del ordenamiento jurídico comunitario
- 4.4.- Las fuentes del Derecho comunitario europeo
 - A) El Derecho comunitario originario: los Tratados comunitarios
 - B) El Derecho comunitario derivado
 - C) Otras posibles fuentes

LECCIÓN 5

LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS

- 5.1.- Doctrina general sobre las actividades de aplicación de las normas jurídicas
- 5.2.- Eficacia de las normas jurídicas
 - A) Doctrina general sobre la eficacia de las normas jurídicas
 - B) Límites de la eficacia general de las normas jurídicas en el aspecto personal, temporal y territorial

LECCIÓN 6

LA RELACIÓN JURÍDICA Y LOS DERECHOS SUBJETIVOS

- 6.1.- La relación jurídica
 - A) Concepto
 - B) Estructura
 - C) Los principales tipos de relación jurídica
 - D) Especial referencia a las relaciones jurídicas obligatorias: concepto. Clases. El cumplimiento de las Relaciones Jurídicas obligatorias: el Pago.
- 6.2.- Los derechos subjetivos
 - A) Doctrina general
 - B) Tipos

LECCIÓN 7

LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN JURÍDICA (I)

- 7.1.- La persona y la personalidad
- 7.2.- La capacidad de las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar
- 7.3.- La persona física
 - A) Comienzo y fin de la personalidad individual
 - B) La protección del concebido y no nacido
 - C) La edad y la incapacidad. Instituciones de guarda y protección de las personas con capacidad limitada

LECCIÓN 8

LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN JURÍDICA (II)

- 8.1.- La persona jurídica. Planteamiento general sobre la personificación de las realidades sociales
- 8.2.- Concepto de persona jurídica
- 8.3.- Elementos que la componen

Código Seguro De Verificación	aEZfQcu/gEDek5+stfhW5w==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aEZfQcu/gEDek5+stfhW5w==		



8.4.- Clases de personas jurídicas

LECCIÓN 9

CONSTITUCIÓN Y EMPRESA: LAS BASES CONSTITUCIONALES DEL SISTEMA ECONÓMICO: EL SISTEMA ECONÓMICO CONSTITUCIONAL.

9.1.- Planteamiento constitucional del sistema económico en la Constitución Española de 1978

9.2.- Los principios rectores de la política social y económica

9.3.- Las libertades económicas del sector privado

9.4.- La iniciativa económica pública

LECCIÓN 10

DINÁMICA DE LOS DERECHOS: LOS HECHOS, LOS ACTOS Y LOS NEGOCIOS JURÍDICOS.

10.1.- Los hechos jurídicos: concepto y clasificaciones

10.2.- Los actos jurídicos

10.3.- Los negocios jurídicos

A) Introducción a la teoría del negocio jurídico

B) Concepto, naturaleza y elementos

C) Clasificación de los negocios jurídicos

LECCIÓN 11

EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS: EL CONTRATO (I)

11.1.- La autonomía de la voluntad

11.2.- Evolución moderna y concepto actual de contrato

11.3.- Clasificaciones de los contratos

11.4.- Elementos constitutivos del contrato: teoría general

LECCIÓN 12

EL CONTRATO (II)

12.1.- Elementos esenciales: El consentimiento, el objeto y la causa. La forma en los contratos

12.2.- Elementos naturales y elementos accidentales del contrato: la condición, el término y el modo

12.3.- Perfección y eficacia del contrato

12.4.- La ineficacia e invalidez en los contratos. La nulidad radical y la anulabilidad. La rescisión

LECCIÓN 13

EL CONTRATO (III). LAS FIGURAS CONTRACTUALES TÍPICAS

13.1. El contrato de compraventa

13.2.- El contrato de mandato

13.3.- El contrato de préstamo

13.4.- Los arrendamientos

13.5.- La sociedad

LECCIÓN 14

Código Seguro De Verificación	aEZfQcu/gEDek5+stfhW5w==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aEZfQcu/gEDek5+stfhW5w==		



EL DERECHO DE DAÑOS

- 14.1.- Obligación genérica de resarcimiento por daños y perjuicios: el principio alter non laedere
- 14.2.- Responsabilidad civil contractual: examen del artículo 1.101 del Código civil
- 14.3.- Responsabilidad civil extracontractual
 - A) Concepto y elementos
 - B) Examen del artículo 1.902 del Código civil

LECCIÓN 15

DERECHO PATRIMONIAL ESPECIAL (I)

- 15.1.- Dualismo del Derecho patrimonial privado español
 - A) El Derecho mercantil en la clasificación del Derecho objetivo
 - B) El Derecho mercantil: origen y evolución histórica
 - C) Concepto de Derecho mercantil
- 15.2.- Contenido del Derecho mercantil
- 15.3.- Fuentes del Derecho mercantil. Introducción y significación de las fuentes del Derecho mercantil

LECCIÓN 16

ELEMENTOS ESENCIALES DEL DERECHO MERCANTIL (I)

- 16.1.- La empresa
 - A) Concepto de empresa
 - B) Transmisión de la empresa: la compraventa de empresa
- 16.2.- El empresario mercantil
 - A) Concepto y clases de empresario
 - B) El empresario individual: requisitos para la adquisición de status de empresario. Capacidad para el ejercicio del comercio. Prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio del comercio
- 16.3.- Los auxiliares del empresario

12. Mecanismo de control y seguimiento

Los implantados a nivel de Centro y Universidad.

13. Horarios de clases y fechas de exámenes

Los horarios y fechas de exámenes serán los acordados por la Junta de Facultad o Escuela y publicados por la misma

Código Seguro De Verificación	aEzfQcu/gEDek5+stfhW5w==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aEzfQcu/gEDek5+stfhW5w==		

